

1833, Luz y sus compañeros de trabajo científico informaron al Protomédico Regente y al Segundo acerca de lo cometido a sus saberes.

El capitán general de la Isla, Mariano Ricafort, quiso poseer información directa de los trabajos de Luz, Noval, Ruiz y Saco. La solicitó del primero de ellos. Y la recibió en forma amplia y cumplida, "no obstante la indispensable precipitación con que hubo de extenderse", como aclaró el propio Luz. Este dictamen científico quedó con el carácter de hermoso testimonio de la capacidad intelectual de notable habanero que era mentor de la naciente generación cubana.

Las postreras actividades del Real Tribunal del Protomedicato de La Habana fueron de modo especial ilustradas por las que José de la Luz y Caballero dedicó a estudiar las condiciones meteorológicas de la plaza mientras el cólera morbo-asiático diezmaba la población de la Isla. El propio Luz advirtió entonces que él se veía solicitado por la Revista Bimestre Cubana, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Consulado y el Protomedicato en asuntos que eran de todo el mundo. Y él compartía su tiempo entre tales quehaceres cívicos y los que le imponía la dirección literaria del Colegio de Carraguao. Pero lo que éste le permitía llevar adelante lo compensaba de fatigas y sacrificios: en los niños a quienes educaba, y los educaba tiernamente, el noble maestro veía "los vástagos, y los mejores vástagos", que llegarían a ser robustos troncos en que podría apoyarse la Patria.

— Extinción del Protomedicato

El Consejo de Indias conoció el proyecto de reglamento de la Real junta Superior de Medicina y Cirugía —a la par que el de la de Farmacia—, y en 9 de mayo de 1833 elevó al Trono dictamen favorable a lo elaborado en La Habana, sin modificación alguna. En 21 de octubre del expresado año la Reina Gobernadora aprobó el reglamento de la Real Junta Superior de Medicina y Cirugía y, con vista de las propuestas enviadas por el capitán general de Cuba en relación con los miembros de



Tomás Romay

ARCHIVO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA

El más ilustre de los médicos cubanos en la primera mitad del siglo XIX, el doctor Tomás Romay, intervino de manera notable y feliz en los actos relativos a la extinción del Real Tribunal del Protomedicato de La Habana y en la fundación de la Real Junta Superior de Medicina y Cirugía, sucesora de aquél. El doctor Romay contribuyó a que el Protomedicato terminase sus días en forma decorosa.



la propia Junta, nombró Vocal Primero al doctor Tomás Romay, Vocal Segundo al doctor José Antonio Bernal y Vocal Tercero al doctor Simón Vicente de Hevia, quienes, respectivamente, eran Médico Principal del Hospital Militar de La Habana, Protomédico Primero y Protomédico Segundo y llegaban a la Junta como médico, médico cirujano y cirujano latino. La designación de Secretario de la Junta recayó en Félix José del Corral y Sánchez.

En la redacción del reglamento de la Real Junta Superior de Medicina y Cirugía de la Siempre Fiel Isla de Cuba participó de modo sobresaliente Tomás Romay, el más ilustre de los médicos cubanos al iniciarse el segundo tercio del siglo XIX. Sus luces estuvieron al servicio de la ciencia de sus preferencias, que tanto debía a él, y de una solución decorosa y justa para los miembros del Protomedicato de La Habana, de acuerdo con la previsión expresada por la Corona a la Capitanía General. Por muerte de Lorenzo Hernández, Protomédico Regente o Primero, y Juan Pérez Delgado, Protomédico Segundo, habían pasado a ocupar las plazas vacantes José Antonio Bernal y Simón Vicente de Hevia, poseedores de larga experiencia en el Tribunal. El haberseles elegido para componer con Romay la Real Junta Superior de Medicina y Cirugía fué una medida de equidad en cuanto a ellos y de conveniencia respecto de los intereses colectivos.

La extinción del Real Tribunal del Protomedicato de La Habana se produjo sin mengua para la historia del mismo. Resultó consecuencia de una saludable evolución del ejercicio de la Medicina. Y se halló revestida de la dignidad que era fácil apreciar en los actos y las determinaciones en que intevenía el doctor Tomás Romay, patriota eminente, curador eximio de cuerpos y de espíritus y facultativo benemérito, como indicara la Corona, por sus conocimientos científicos y calidades morales y públicas.

Anverso y reverso

Tuvo el Real Tribunal del Protomedicato de La Habana en sus primeros tiempos, como tuvieron los médicos de la época de su fundación, muchos enemigos. Arrate